



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Independencia, 18 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2023 09:48:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000075-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 344-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ, de fecha 18 de marzo del 2022; Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa que antecede, se designó al Magistrado Luis Alberto Álvarez Torres, Juez Provisional del Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Independencia, como representante de ésta Corte Superior ante el comité antes mencionado para en el año 2022.

Segundo.- De conformidad al Decreto Supremo N° 10-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) está integrado, entre otros, por "un representante del Poder Judicial designado por el Presidente de la Corte Superior de la Jurisdicción".

Tercero.- En ese sentido, es necesaria la designación y/o ratificación de un representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Comas.

Cuarto.- En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe designar a un Juez, a fin de que participe en las reuniones que sean convocadas por dicho comité, sin afectar sus labores jurisdiccionales.

RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR al Juez Provisional **Luis Alberto ALVAREZ TORRES** del Primer Juzgado Penal Colegiado Transitorio de Independencia, como representante de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC de la Municipalidad Distrital de Comas, para el año 2023.

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Comas, así como de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/eaf

